





PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO EN MALLORCA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Fundació Turisme Responsable de Mallorca (FTRM) es una entidad 100% pública, sin ánimo de lucro, integrada en el Consell de Mallorca.

Los presentes pliegos tienen por objeto dar continuidad y desarrollo a la Estrategia y al Manual de Turismo Accesible elaborados en el año 2020, con el fin de actualizar sus contenidos, ampliar su alcance y adaptarlos a las nuevas realidades, normativas y retos del destino Mallorca en materia de accesibilidad e inclusión turística, así como establecer las bases de una oficina técnica que asesore en temas de turismo universal.

El marco jurídico y normativo en materia de accesibilidad, invita a adaptar todas aquellas políticas y estrategias relacionadas con la industria turística, hacia una efectiva accesibilidad universal del destino.

Por otra parte, se hace necesaria una actualización de los planes e iniciativas que se dieron por óptimos en el plan del 2021-2022.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la contratación de un servicio de consultoría de gestión estratégica de turismo accesible e inclusivo en Mallorca, que incluirá una oficina técnica en materia de asesoramiento que liderará todos los estudios, formaciones y acciones que se consideran oportunas en materia de accesibilidad.

Esta Oficina Técnica actuará como unidad de apoyo especializada, encargada de desarrollar y ejecutar planes de acción orientados a impulsar y consolidar un modelo de turismo inclusivo y accesible en el destino. Su labor se centrará en asesorar y acompañar técnicamente al destino en la aplicación transversal de criterios de accesibilidad universal, promoviendo la integración de buenas prácticas y coordinando la ejecución de proyectos estratégicos que posicionen a Mallorca como un referente en turismo inclusivo.

Las actuaciones de la Oficina Técnica deberán ajustarse a las directrices, soluciones, normativa y metodología establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas, así como a toda la normativa vigente que resulte de aplicación, aunque no esté expresamente recogida en este documento.

3. JUSTIFICACIÓN







El presente plan tiene como finalidad consolidar a Mallorca como un destino turístico accesible, garantizando la inclusión y la autonomía de todas las personas, especialmente de aquellas que presentan algún tipo de discapacidad física, sensorial o cognitiva.

Para alcanzar este objetivo, resulta clave eliminar las barreras físicas, sensoriales y de comunicación, aplicar los principios del diseño universal, y asegurar que los espacios, servicios y recursos turísticos sean seguros, cómodos y utilizables por todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Con el fin de desarrollar un Plan de Accesibilidad Universal para Mallorca, se requiere del apoyo técnico de una empresa especializada que acompañe este proceso de transformación hacia un destino más inclusivo, innovador y socialmente comprometido.

4. TRABAJOS A REALIZAR

a. CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Plan de Dinamización del Turismo Accesible 2026–2028
- Plan de Acción para el Turismo Accesible e Inclusivo en Mallorca
- Actualización y Mejora del Manual de Playas Accesibles
- Estudio y optimización de Rutas de Experiencias Turísticas Accesibles

b. COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE

- Desarrollo de una Guía Interactiva de Recursos Accesibles para el Visitante
- Visibilización de Proyectos de Accesibilidad Universal
- Estudio y propuesta para la Implementación de Accesibilidad Digital
 Web y Plan de Comunicación Universal
- Jornadas de Formación en Turismo Accesible y Sensibilización
- Creación de Material Audiovisual para la Visibilización del Turismo Accesible
- Presentación de Mallorca como Destino de Turismo Accesible y Producción de Vídeo
- Dinamización del Turismo Accesible mediante la Organización de Eventos Deportivos Adaptados
- Organización y Gestión de Fam-trips y Press-trips

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS







a. CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

□ Plan de Dinamización del Turismo Accesible e Inclusivo de Mallorca 2026–2028

Objetivo:

El plan deberá constituir un documento estratégico de referencia para la definición, planificación y despliegue de las políticas de turismo accesible de la isla. Deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- Introducción, marco conceptual y tendencias actuales en turismo accesible.
- Diagnóstico del estado actual del turismo accesible en Mallorca.
- Estudio comparado de los mercados emisores prioritarios: Reino Unido, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, países escandinavos y EE. UU.
- Propuesta estratégica de dinamización, con líneas de actuación, cronograma y presupuesto estimado.
- Acciones específicas con calendario y responsables.
- Indicadores de seguimiento y evaluación.
- Documento íntegro en catalán y castellano, con resúmenes ejecutivos en inglés y alemán.

П	Plan de A	Acción para	el Turismo	Accesible e	Inclusivo e	n Mallorca
_	i iaii ac /	www.	ci iulisilio	/ ICCCSIDIC C	II ICIUSIVO C	i i ivialioi ca.

La empresa adjudicataria deberá diseñar y ejecutar un Plan de Acción integral orientado al posicionamiento de Mallorca como destino de referencia en turismo accesible e inclusivo, en el marco de la estrategia de visibilización del turismo universal de la FTRM.

Participación obligatoria:

 Organización de un programa de actividades de visibilización en el marco de la feria FITUR 4 ALL, incluyendo presentaciones, encuentros profesionales y acciones experienciales que refuercen la imagen de Mallorca como destino accesible dentro del marco de participación como patrocinador oficial.

Acciones complementarias mínimas:

- Campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y al sector turístico, con mensajes inclusivos y uso de formatos accesibles.
- Formación especializada en turismo accesible para profesionales y técnicos del sector, adaptada a las necesidades específicas del destino.







 Colaboración con entidades sociales, asociaciones y expertos para la generación de sinergias y el fortalecimiento de la red de trabajo en materia de accesibilidad.

Condiciones económicas:

Todos los gastos derivados de la ejecución de este plan serán asumidos íntegramente por la empresa adjudicataria.

☐ Actualización y mejora de un Manual de Playas Accesibles.

La empresa adjudicataria será responsable de la actualización y mejora del Manual de Playas Accesibles de Mallorca, la cual deberá estar disponible, como mínimo, en catalán y castellano.

Asimismo, deberá llevarse a cabo un trabajo de coordinación con los ayuntamientos de los municipios costeros, con el objetivo de homogeneizar las políticas de accesibilidad universal aplicadas en los espacios públicos y en las zonas litorales.

Entre las tareas a realizar para la mejora del manual, deberán contemplarse, como mínimo, los siguientes puntos:

- Evaluar el nivel actual de accesibilidad de las playas incluidas en la guía.
- Identificar posibles deficiencias, necesidades de mejora y buenas prácticas.
- Proponer medidas de adecuación, señalización y estandarización, de acuerdo con la normativa vigente en materia de accesibilidad.
- Entregar el manual actualizado en catalán y castellano.
- Incluir un apartado específico con una guía interactiva, que indique de forma clara y visual todos los puntos de accesibilidad de cada playa en Mallorca.

☐ Estudio y optimización de Rutas de Experiencias Turísticas Accesibles

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo un estudio técnico de revisión, validación y optimización de veinte (20) rutas de experiencias turísticas accesibles ya desarrolladas en la isla de Mallorca.

El objetivo de este trabajo será mejorar la calidad, accesibilidad y visibilidad de dichas rutas, optimizando la experiencia turística de personas con discapacidad o con necesidades diversas, y garantizando su adecuación a los criterios de accesibilidad universal.

Alcance de la actuación:







- Revisión técnica y operativa de cada ruta, verificando la accesibilidad física, sensorial y cognitiva de los recursos que la componen.
- Identificación de barreras o puntos críticos que puedan dificultar la experiencia turística inclusiva.
- Propuestas de mejora y adaptación, incluyendo recomendaciones para señalización, interpretación accesible y orientación inclusiva.
- Optimización de la presentación de las rutas para su mayor visibilidad en la oferta turística accesible de Mallorca.
- Entrega de fichas técnicas individualizadas, con información estructurada, fotografías actualizadas y mapas de apoyo.

Ámbitos de interés prioritarios: Las rutas estarán vinculadas a los productos clave definidos por la (FTRM):

- Naturaleza
- Deporte
- Turismo Premium
- MICE
- Cultura
- Gastronomía

Entregables:

- Rutas revisadas y optimizadas conforme a criterios de accesibilidad universal.
- Documentación final en catalán, castellano, inglés y alemán, garantizando la calidad lingüística y técnica.
- Inclusión del listado completo de las 20 rutas en el anexo correspondiente del presente pliego
 - b. COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE
- ☐ Desarrollo de una Guía Interactiva de Recursos Accesibles para el Visitante

Objeto de la actuación

La empresa adjudicataria será responsable de la actualización, mejora y ampliación de la Guía de Recursos Turísticos Accesibles de Mallorca, con el objetivo de:

- Proporcionar una herramienta útil, actualizada, interactiva y multilingüe para el visitante y para los agentes del destino.
- Contribuir a la visibilización y difusión de la oferta turística accesible de Mallorca.







- Servir como herramienta de planificación y gestión para la mejora continua de la accesibilidad en los destinos turísticos de la isla.
- La guía deberá elaborarse íntegramente en catalán, castellano, inglés y alemán.

Contenidos mínimos obligatorios

- Introducción y contexto
- Explicación de la importancia de la accesibilidad en el sector turístico.
- Referencia al contexto normativo y estratégico aplicable en Mallorca.
- Recomendaciones técnicas
- Directrices para la planificación, gestión y mejora de la accesibilidad en los destinos turísticos de Mallorca.
- Mapa georreferenciado de recursos accesibles
- Localización y breve descripción de:

Playas adaptadas.

Espacios públicos accesibles.

Alojamientos adaptados.

Recursos culturales, naturales y deportivos accesibles.

Servicios complementarios accesibles.

☐ Visibilización de 8 Proyectos de Accesibilidad Universal

La empresa adjudicataria deberá desarrollar y ejecutar un plan de visibilización, presentación y comunicación de 8 proyectos técnicos de accesibilidad universal ya redactados y visados por el Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears (COAIB), correspondientes a actuaciones de adaptación de espacios públicos para la accesibilidad física, visual, auditiva y cognitiva, cuyo Presupuesto de Ejecución Material (PEM) no supera los 100.000 euros por proyecto.

Tareas de la adjudicataria:

- Elaborar un resumen ejecutivo para cada uno de los proyectos, en catalán y castellano, que explique de forma clara: objetivos, actuaciones, beneficios para la ciudadanía y plazos previstos.
- Incluir en cada resumen material gráfico (planos simplificados, fotografías del estado actual, infografías, renders o diagramas) que facilite su comprensión.
- Adaptar estos resúmenes y materiales para su difusión en medios digitales, presentaciones, publicaciones y redes sociales de la entidad contratante.
- Garantizar que la imagen, diseño y maquetación se ajusten a la identidad corporativa de la FTRM y cumplan criterios de accesibilidad visual.
- Coordinar la presentación pública o institucional de estos proyectos en los canales y formatos que determine la entidad contratante.







☐ Estudio y Propuesta para la Implementación de Accesibilidad Digital Web y Plan de Comunicación Universal

La empresa adjudicataria será responsable de elaborar un estudio técnico integral que incluya las acciones necesarias para optimizar la accesibilidad digital de la página web turística de Mallorca, así como el diseño e implementación de un Plan de Comunicación Universal alineado con la estrategia global de FTRM.

☐ Accesibilidad Digital Web

Objetivo:

Garantizar que el portal web turístico de Mallorca cumpla con los estándares internacionales de accesibilidad establecidos en las *Web Content Accessibility Guidelines* (WCAG) 2.1 en nivel AA o superior, así como con la normativa vigente en materia de accesibilidad digital.

Alcance mínimo exigido:

- Realización de una auditoría de accesibilidad digital del portal web actual, incluyendo revisión de estructura, navegación, usabilidad y compatibilidad con tecnologías de asistencia.
- Presentación de propuestas técnicas y funcionales para la implementación de mejoras que aseguren una experiencia inclusiva para todos los usuarios, incluidas personas con discapacidad física, sensorial y/o cognitiva.
- Integración de herramientas y soluciones tecnológicas accesibles, tales como:
 - o Señalización digital inteligente.
 - o Sistemas de guiado por voz.
 - o Conversión de sonidos en alertas visuales.
 - o Otras tecnologías emergentes que contribuyan a la accesibilidad universal.
- Obtención y otorgamiento de un distintivo oficial de accesibilidad para la web, emitido una vez alcanzados los criterios de la Web Accessibility Initiative (WAI) y superada la validación técnica correspondiente.

☐ Plan de Comunicación Universal

Objetivo:

Asegurar que toda la comunicación turística de la FTRM sea plenamente inclusiva, accesible y adaptada a diferentes perfiles de usuarios, utilizando formatos, lenguajes y canales adecuados.

Alcance mínimo exigido:







- Elaboración de un Manual de Comunicación Universal y Uso de Lenguaje Inclusivo, que establezca pautas claras para la redacción y difusión de mensajes turísticos.
- Adaptación de contenidos a formatos accesibles: lectura fácil, subtitulado, audiodescripción, interpretación en lengua de signos, entre otros.
- Definición de canales y soportes adaptados que garanticen el acceso a la información a todos los perfiles de usuarios.
- Incorporación de buenas prácticas comunicativas alineadas con los principios del turismo inclusivo y accesible.
- Diseño de una estrategia de difusión multicanal que incluya web, redes sociales, material impreso y otros soportes definidos por la FTRM.

Entregables mínimos:

- Informe de auditoría de accesibilidad web con diagnóstico y propuestas de mejora.
- Documento técnico con el plan de implementación de accesibilidad digital y su cronograma de ejecución.
- Manual de Comunicación Universal y Uso de Lenguaje Inclusivo.
- Propuesta de plan de comunicación teniendo en cuenta todas las mejoras anteriormente descritas y para aquellos mercados que resulten claves.
- Entrega de todos los documentos y contenidos en catalán, castellano, garantizando la calidad lingüística y técnica de cada versión.

La empresa adjudicataria deberá elaborar un estudio técnico detallado que contemple las acciones necesarias para mejorar la accesibilidad digital en la página web turística de Mallorca, así como el diseño e implementación de un Plan de Comunicación Universal alineado con la estrategia global de FTRM.

☐ Jornadas de Formación en Turismo Accesible y Sensibilización

La empresa adjudicataria será responsable del diseño, planificación, ejecución y evaluación de un mínimo de cinco (5) jornadas formativas, cada uno con una duración mínima de cinco (5) horas y centrados en aspectos clave del turismo accesible y la sensibilización hacia la inclusión en el sector turístico.

FTRM seleccionará tres (3) de las propuestas para su impartición durante las jornadas formativas.

Requisitos y condiciones mínimas:

 Diseño pedagógico adaptado a diferentes perfiles profesionales del sector turístico.







- Metodología participativa, con inclusión de casos prácticos y ejemplos aplicados al contexto de Mallorca.
- Elaboración y entrega de material didáctico en formato digital accesible.
- Emisión de certificados de asistencia nominales a todos los participantes.

Todos los costes relacionados con la ejecución, incluyendo posibles gastos de transporte, alojamiento y logística, serán cubiertos por FTRM Mallorca, que también será la encargada de decidir y gestionar estos aspectos.

☐ Creación de Material Audiovisual para la Visibilización del Turismo Accesible

La empresa adjudicataria deberá producir, grabar, editar y entregar material audiovisual de alta calidad orientado a la comunicación del turismo accesible e inclusivo de Mallorca, que incluya:

- 1. Vídeo institucional de presentación de Mallorca como destino de turismo accesible, con una duración aproximada de 3 a 5 minutos, que incluya un montaje final que integre imágenes representativas y mensajes clave alineados con la estrategia de la FTRM.
- 2. Vídeo sobre turismo accesible destinado a su presentación en FITUR 4ALL, con una duración aproximada de 2 a 3 minutos.
- 3. Dos vídeos adicionales:
 - a. Uno de 1 minuto de duración, para difusión general.
 - b. Uno de 20 segundos, optimizado para su uso en redes sociales.

Condiciones mínimas:

- Contenido actualizado, con grabaciones propias y de alta calidad técnica (resolución mínima Full HD, 4k o cualquier formato de calidad superior que autorice la FTRM).
- Imágenes y narrativa coherentes con la identidad y objetivos de la FTRM.
- Guion de todos los vídeos sometido a aprobación previa por la FTRM.
- Los entregables estarán locutados en catalán, castellano, inglés y alemán, mediante locución en cada idioma, subtitulado, según la pieza audiovisual.
- Inclusión de criterios de accesibilidad audiovisual (subtitulado accesible, audiodescripción, contraste adecuado, etc.).

Todos los costes asociados a la producción (grabación, edición, traducción, derechos de imagen, desplazamientos, etc.) serán asumidos íntegramente por la empresa adjudicataria.

☐ Presentación de Mallorca como Destino de Turismo Universal







La empresa adjudicataria deberá diseñar y ejecutar una acción integral de presentación de Mallorca como destino turístico universal, que incluya el vídeo institucional actualizado para el año 2026.

Requisitos mínimos:

- Conceptualización, guion y producción de un vídeo promocional en catalán, castellano, inglés y alemán, mediante locución, subtitulado o ambos.
- Duración aproximada de entre 2 y 3 minutos.
- Integración de imágenes actuales de recursos accesibles, experiencias inclusivas y testimonios representativos.
- Adaptación del contenido audiovisual a los criterios de accesibilidad (subtitulado accesible, audiodescripción, contraste visual adecuado).
- Propuesta de acciones de lanzamiento y difusión en entornos nacionales e internacionales, alineadas con la estrategia de la FTRM.

☐ Dinamización del Turismo Accesible mediante la Organización de Eventos Deportivos Adaptados (2026)

La empresa adjudicataria deberá proponer, planificar y ejecutar acciones y eventos deportivos adaptados orientados a la dinamización del turismo accesible en Mallorca, con especial atención a su celebración en temporada baja, con el objetivo de diversificar la oferta turística y consolidar el posicionamiento de la isla como destino inclusivo.

Condiciones mínimas:

- Diseño de actividades deportivas adaptadas alineadas con los principios de accesibilidad universal e inclusión social.
- Posibilidad de ejecución directa por la empresa adjudicataria o en colaboración con terceros, previa aprobación por parte de la FTRM.
- Incorporación de criterios de seguridad, accesibilidad física, sensorial y cognitiva en el desarrollo de las actividades.
- Plan de comunicación y visibilidad para la promoción de los eventos.

Estas actividades podrán ser subcontratadas a empresas, fundaciones o asociaciones especializadas.

☐ Organización y Gestión de Fam-trips y Press-trips

La empresa adjudicataria será responsable de la planificación, organización, coordinación logística y acompañamiento de los Fam-trips (viajes de familiarización







para profesionales del sector) y Press-trips (viajes para medios de comunicación), orientados al posicionamiento del turismo accesible y universal en Mallorca.

Requisitos mínimos:

- Definición de objetivos, itinerarios y actividades adaptadas a cada grupo participante.
- Selección de recursos y experiencias turísticas accesibles representativas de la oferta de la isla.
- Coordinación de transporte, alojamiento, manutención, visitas y actividades, garantizando su accesibilidad.
- Acompañamiento profesional durante toda la acción.
- Número máximo de 10 participantes por acción.

Todas las propuestas estarán sujetas a valoración y validación previa por parte de la FTRM, en función de los objetivos estratégicos vigentes.

Los gastos derivados de la planificación, organización y ejecución de los Fam-Trips y Press-trips correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

6. IDIOMA

Los diferentes trabajos a realizar durante el tiempo previsto en el proyecto deberán entregarse en los idiomas que se especifican en su descripción a lo largo del Punto 5 de este pliego técnico.

7. MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para llevar a cabo la correcta ejecución del contrato, el adjudicatario designará un interlocutor único que estará en contacto permanente con FTRM y que se responsabilizará de la comunicación y de la correcta prestación de los servicios. Asimismo, el adjudicatario nombrará un responsable técnico que será el interlocutor con FUTUR y que se responsabilizará de la correcta prestación de los servicios contratados.

Para coordinar las actuaciones técnicas objeto del presente contrato, FTRM designará un técnico a través del cual se canalizarán las comunicaciones con el adjudicatario.

Asimismo, FTRM podrá nombrar para la supervisión y seguimiento a alguna persona ajena a la Fundación.







El equipo deberá ser multidisciplinar y estar formado por, al menos los siguientes perfiles (2 personas):

• 1 director/a de proyectos: será la máxima persona responsable del proyecto por parte del licitador.

Deberá contar con la titulación de Licenciatura o grado en arquitectura, diplomado en arquitectura técnica, Técnico superior de formación profesional en proyectos de edificación o ingeniero de la edificación, con titulación expedida u homologada por el Ministerio competente.

Asimismo, deberá contar con una experiencia mínima de dos años en la gestión de proyectos análogos.

• 1 técnico en turismo con al menos dos años de experiencia en análisis de mercados/ experiencia o especialización en turismo accesible o universal (título de grado en el ámbito de actividades turísticas o título de diplomado en empresas y actividades turísticas o técnico en empresas y actividades turísticas. En todo caso, se consideran incluidos en el ámbito de actividades turísticas los siguientes grados: grado en turismo, grado en turismo y gestión del ocio, grado en turismo y ocio, grado en empresas y actividades turísticas, grado en gestión de turismo, grado en gestión del turismo y hotelería, grado en gestión hotelera y turismo, grado en gestión turística y hotelera, grado en dirección hotelera).

El contratista deberá presentar los curriculums vitae y títulos acreditativos de las personas que formarán el equipo destinado al servicio, que se deberán incluir en el sobre correspondiente a la documentación administrativa.

Todos los títulos y certificaciones presentados deberán estar expedidos u homologados por el Ministerio español competente en materia de educación.

8. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ENTREGA

Se propone el siguiente plan de trabajo con la correspondiente calendarización y distribución de las tareas a realizar. Dichas tareas, previo consenso por ambas partes, podrá sufrir modificaciones, siempre que queden incluidas dentro de la limitación temporal de la propia licitación.

a. Estrategia y Consultoría (2025)







Actividad / Trabajo a realizar	Duració n estimad a	Observaciones	
Elaboración del Plan de Dinamización del Turismo Accesible e Inclusivo	65 días	Documento estratégico con diagnóstico, propuestas, cronograma e indicadores	
Actualización y mejora del Manual de Playas Accesibles	65 días	Evaluación, estandarización y guía visual interactiva	
Estudio y optimización de 20 rutas de experiencias accesibles	85 días	Revisión y adaptación conforme a criterios de accesibilidad universal	
Producción del vídeo institucional para FITUR 4ALL	40 días	Vídeo accesible multilingüe para uso institucional	
Presentación institucional del destino accesible + vídeo 2026	75 días	Acto institucional y vídeo resumen de avances 2026	

b. Comunicación y concienciación (2026)

Actividad / Trabajo a realizar	Duración estimada	Observaciones	
Accesibilidad web y plan de comunicación	91 días	Cumplimiento WCAG 2.1 y diseño de comunicación universal	
Visibilización 8 proyectos técnicos de accesibilidad universal	91 días	Visibilización incluirá la elaboración de un resumen ejecutivo por proyecto, acompañado de material gráfico y/o audiovisual que facilite su comunicación y difusión.	
Diseño del Plan de Acción e implementación inicial	119 días	Acciones institucionales, campañas, jornadas, experiencias piloto	
Diseño e impartición de formaciones en comunicación accesible	91 días	5 cursos diseñados, se imparten 3; certificados incluidos	
Organización y gestión de fam- trips y press-trips accesibles	119 días	Planificación, logística y acompañamiento. Máx. 10 participantes por acción	







Producción de material audiovisual accesible (vídeos RRSS)		2 vídeos (1 min y 20 seg), accesibles y multilingües
Dinamización mediante eventos deportivos accesibles	245 días	Temporada baja, eventos con accesibilidad física, sensorial y cognitiva

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los trabajos, documentos, ficheros, programas, etc., realizados como consecuencia de la ejecución del contrato, serán propiedad de la FTRM. Cualquier uso posterior a la finalización del contrato por parte del adjudicatario deberá ser expresamente autorizado por la FTRM. Todas las imágenes que se utilicen y textos incluidos serán originales o libres de derechos para el GCPHE.

10. CONFIDENCIALIDAD

El adjudicatario estará obligado a guardar confidencialidad sobre información, datos, documentos, tareas, actividades y conocimientos que se deriven de la ejecución del servicio de seguimiento de medios, durante el tiempo de duración del contrato y con posterioridad a su finalización.

11. IMAGEN CORPORATIVA

Los documentos presentados como finales deberán cumplir las directrices indicadas y aprobadas por la Fundació Turisme Responsable de Mallorca (FTRM). Asimismo, deberán incorporar de forma visible y adecuada el logotipo oficial de la iniciativa "Illes Sostenibles", conforme a las indicaciones gráficas establecidas por la FTRM.

12. SUMINISTRO Y FACTURACIÓN

La empresa adjudicataria facturará por los trabajos realizados. La empresa adjudicataria deberá de registrar la factura a través de la web www.face.gob.es, conforme establece la legislación vigente.

ANEXOS

Anexo I: Manual de Playa Accesible 2020/21 (documento PDF de referencia)

20221124 Manual platia accesible.esFTRM.pdf







Anexo II: Guía de Recursos Turísticos Accesibles (documento PDF de referencia)

20221124 22. GuiaTurIsticaESP.pdf

Anexo III: Plan de Dinamización de Turismo Accesible 2021-2023 (documento PDF de referencia)

20221124_20.Pla de Dinamització Correccions FTRM.ESP.pdf

20221124 22.Pla de dinamització de turisme accessible o per a totes les persones a l illa de Mallorca 202123.pptx

Anexo IV: 8 Proyectos técnicos para adaptación de espacios públicos (8 documentos en PDF)

20221124 22.CarrerCiutat.Arta.pdf

20221124 22.CiutatRomanaPollentia.pdf

20221124 22.EjeCentralValldemosa.pdf

20221124 22.PaseoMaritimoPortocolom.pdf

20221124 22.PlayaCalaMillor.pdf

20221124 22.PlayaDeSantaPonsa.pdf

20221124 22.PlayaPortoCristo.pdf

20221124 22.PlayaSIllot.pdf

Anexo V: Brandbook de la Fundació Turisme Responsable de Mallorca (disponible en línea: enlace al Brandbook)

https://fundaciomallorcaturisme.net/brandbook/